

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CÉUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admoción. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MES

La cuestión de Céuta

Empiezan á hacerse eco nuestros colegas del atentado que se proyecta para despojar á Céuta del derecho de ciudad, sustituyendo aquél Ayuntamiento por una junta formada de militares.

A este propósito, y refiriéndose á la protesta elevada por aquél numeroso vecindario al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, dice nuestro apreciable colega *La Revista de San Roque*, al final de su notable artículo titulado "Céuta sin ciudad":

«En ella, con copia de razones sólidas y de argumentos de verdadera significación, impetran su liberal amparo á fin de que defienda á aquella Ciudad y evite que pueda ser consumada la obra de perturbación, que las medidas proyectadas entrañan para aquella población civil.

Algo deja traslucir la exposición, de las causas que han podido dar origen al proyecto atentario contra los derechos administrativos y políticos de aquél honrado y pacífico vecindario, propuesto por los centros militares. Ya se indica en aquél documento que quizá se basen aquellas medidas, como únicas razones que les aconsejen, en minucias y mezquindades de los más pueriles detalles.

Como antes habla la exposición de las atribuciones civiles de la Ciudad y de las militares de su plaza de guerra como perfectamente deslindadas, las unas de las otras, claramente se transparenta que la opinión atribuye el proyecto de leyes especiales, al deseo que en los centros de guerra existen, de sumar en las autoridades militares, todas las jurisdicciones; y en los cargos de ese orden, las funciones más ajenas á ellos, como son las administrativas y políticas, que las leyes generales en toda la nación, otorgan á las autoridades y Corporaciones civiles, constituidas con arreglo al Código fundamental de que emanan.

A más de las poderosas razones que ya se apuntan en la fundada exposición que nos ocupa, el buen sentido basta para que se rechace la idea, por perturbadora é injusta, de que sin causa alguna determinante, al cabo de un siglo de ordenada existencia, se suprima un organismo, en un momento dado, perturbando así, la vida administrativa y política de un pueblo de más de catorce mil habitantes, con un censo electoral de mil ciento cincuenta y seis electores, despojándolos de los derechos adquiridos á la sombra de las leyes de la nación, para entregar la administración y las funciones civiles que ejercen, á un Alcalde nombrado por la Corona y el Ayuntamiento que preside, de diez y nueve concejales, á una junta de militares que habrá de sustituir á aquella Corporación administrativa, según el proyecto presentado por el señor Ministro de la Guerra.

Lo excepcional y extraordinario de tan draconiano y liberticida proyecto, para Céuta precisamente en estos instantes en que el gobierno

fusionista, como antes decimos, derrama á manos llenas sus impremeditadas libertades, para otras partes, nos induce á esperar que tanto el señor Ministro de la Gobernación como el Consejo después, no han de consentir que tan desigual y anómalo criterio, prevalezca en el seno de aquél, y salvará los derechos políticos y administrativos de los vecinos de Céuta, tan dignos de respeto y consideración, como los de los demás ciudadanos españoles.»

Ni una palabra más podemos agregar á ese notable artículo que sintetiza las justas aspiraciones de un pueblo á quien en pleno siglo diez y nueve se pretende regir por el absurdo sistema de una colonia recién conquistada, sin elemento civil, sin cultura y desprovista de todas las virtudes cívicas que nos complacemos en reconocer en grado superior en nuestros amigos de Céuta.

Esperamos por tanto que este intento de despojo no se realizará por respeto á esa ilustrada población, modelo de cultura y de sensatez ante todas las de España, por respeto al progreso, á la tradición y á las leyes, que de llevarse á cabo esa reforma, protestarían como nosotros lo hacemos indignados, si pudieran protestar.

El Gran Aniversario.

Regia á la sazón los destinos del Imperio Romano el gran César Augusto. El mundo entero, y más que todo el pueblo judío ansiaba vehementemente la aparición en la tierra del Supremo Libertador que arrancándole de la esclavitud en que gemía bajo el poder y la dominación extranjera, encumbrándole al soñado apogeo de su primitiva grandeza, pulverizando la gloria toda y poderío de los romanos, sus opresores.

El templo de Jano había cerrado sus puertas. Las setenta semanas vaticinadas por el profeta Daniel tocaban ya á su término. Por otra parte, la universal concepción que había invadido las esferas todas del mundo social, reclamaba imperiosamente la presencia entre los hombres del sabio Legislador que promulgando leyes supremas é internándolas á la humanidad degradada, trazábala desde entonces nuevos derroteros en la senda de su regeneración moral y social.

Miqueas había predicho el lugar de su nacimiento. Belén de Judá había de ser su patria; y el censo ordenado por el emperador Augusto viene á dar la más completa realización á los planes providenciales. En una noche fría y desapacible recibe el mundo al que venía á ser su Redentor. Y cual si aquél tierno infante, en los albores de su nacimiento no pudiera enviar el ósculo de paz á la humanidad que le cerraba sus puertas, los celestes paraninfos entonan sus armoniosos himnos y anuncian al mundo que ya descendió de los cielos la paz y felicidad tan ansiadas; y en todos sus ámbitos repercuten los ecos de las melodías angélicas "Gloria á Dios

en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad."

En la general explosión de alegría que el recuerdo de tan fausto acontecimiento produce en los corazones de todas las gentes y pueblos, sólo uno, sólo una familia hallase excluida de este universal concierto. Es el pueblo judío, es la nación hebrea que, lejos de enorgullecerse por haber sido cuna del glorioso Nazareno, se empeña en negar que en él se haya cumplido lo que los Profetas todos predicho habían del Ungido del Señor.

Más esto no obsta para que cuando ese niño dé principio á la misión que á la tierra le ha traído, ese mismo pueblo por él escogido le declare cruda guerra lo mismo que á su doctrina; y que más tarde, acusándole de blasfemo y sedicioso ponga fin á su vida. Más no sin que la naturaleza entera proteste horrorizada contra aquél negando el crimen que en la tierra se perpetra y el sol esconda sus rayos, cual si no quisiera presenciar el ocaso de aquél otro Sol de Verdad y de Justicia que vino á iluminar al mundo cuando este hallábase envuelto en las densas nieblas de sus errores y liviandades. Y. DE SAN ANDRÉS.

CONFERENCIA DEL P. TARIN

A LOS MILITARES.

A las tres de la tarde del día 17 del actual, aparecían las amplias naves de la Iglesia Parroquial de Algeciras materialmente llenas de militares de esta guarnición, predominando las clases é individuos de tropa del veterano Regimiento Infantería de la Reina que, voluntaria y graciosamente, se habían congregados en el templo de Dios para escuchar la palabra del sabio jesuita P. Tarin.

En el Prebiterio se hallaba una nutrida representación de los señores Jefes y Oficiales del referido Regimiento de línea, así como de los demás de la guarnición de esta Plaza, presididos todos por el veterano y pundonoroso Coronel de la Reina, don Antonio García Mesa.

Seguir al P. Tarin en su brillante conferencia religioso-militar es para nosotros ardua tarea, razón por lo cual haremos así como un esbozo de su magistral discurso, en el que sólo se echaba de menos el arte de la oratoria, desconocido para el virtuoso hijo de Loyola, que si brilla como astro de primera magnitud en los cielos de la ciencia, no le sucede lo propio como artista de la palabra, dando á conocer en este artículo la síntesis de la oración sagrada del sacerdote católico, consagrada á cantar las glorias del Ejército patrio y el apoyo que el Todopoderoso ha prestado siempre á la nobilísima Nación Española y á sus valerosos y denodados hijos.

Las proezas y heroísmo del Ejército español aparecían expuestas por el P. Tarin entre celajes de místicas visiones y de predicciones proféticas; los principales y épicos episodios de la guerra de la reconquista y de la independencia cruzaban por nuestra vista, evocados por el hijo de San Ignacio, como escalas de diamantes y de rubíes por donde bajaba el génio del patriotismo español; se presentaban á nuestra imaginación como aureos vasos consagrados al templo de Dios en el altar de la Patria; cual espléndida vía láctea que recorre el cielo de nuestras legendarias y homéricas glorias, compuesta por el polvo de los soles de la bravura y bi-

zarria de nuestros gloriosos tercios españoles, y por los arenales del divino éter del sentimiento nobilísimo de independencia, arraigado en el noble ejército patrio desde que empezó a tener cuerpo y estabilidad colectiva; cual lámparas místicas colgadas del firmamento de la Historia; cual signos y timbres de nobleza con que se honra el patrio escudo; como gigantes hornos donde se funde el amor a España y a la Religión del Crucificado, a la dignidad y a la nobleza de los españoles, dignos descendientes de Indibil y Mandonio, de Viriato y del Empeinado, de Pelayo y Fernando el Santo, de Wamba y del Isabel la Católica; de los defensores de Sagunto y de Gerona; de Zaragoza y de Numancia; de los héroes del Dos de Mayo y de Otumba; de San Quintín y de las Navas; de Sierra Bullones y de Wad-Rás.

En la conferencia religioso-militar del P. Tarín, tan pronto se veía el subjetivismo de Descartes como el objetivismo de Condillac, y entre fórmulas de psicología, fórmulas de filosofía, para de este modo explicar con claridad, precisión y llaneza el misterio de los misterios, la relación estrecha é íntima entre Dios y el Soldado; entre lo espiritual é infinito y lo material, colectivo y finito.

La inspiración del Rvdo. jesuita y el justo elogio que hacia del patriotismo heroico del Ejército, resplandecían como los crepúsculos, las alboradas, las auroras boreales y las fosforescencias, á cuyos mágicos fuegos y esplendentes luminarias arde la llama del cosmo universal.

Razonaba el P. Tarín y encauzaba su proposición al objeto de llevar al ánimo de su bizarro auditorio como al aumento de las virtudes cívico, morales y religiosas en el soldado, aumenta, crece y se acrecienta la idea de independencia, de subordinación, de moralidad y de disciplina en la colectividad, á la manera que aumentan en el espacio los soles á impulso de grandes masas etereas, para aumentar progresivamente el universo.

Demostó cumplidamente que el Ejército, la Religión y la Patria se identifican, se compenetras y se funden en una sola y noble aspiración, en un sólo y nobilísimo deseo, allá en la vejez de los tiempos, en la senectud de las épocas y en lo lejano del nacimiento de la raza humana, como se identifica Dios y el hombre bueno, honrado y moral; la Primera y sagrada causa con la secundaria y de derivación; la voluntad y el entendimiento; lo infinito y lo eterno; lo ideal y lo material.

En periodos de místico y patriótico entusiasmo, habló el P. Tarín de cómo los pétalos de las fragantes flores de la hidalguía, religiosidad y valor militar del católico soldado español, no han podido arrancarlos de su corazón ni los huracanes de la guerra, ni la relajación de las costumbres sociales.

Hablaba el sabio jesuita con una mezcla de amor intensísimo por España, por sus glorias y por el heroísmo, sobriedad y nobleza de los soldados de la Patria, y de dolor, de pena, sentida por su alma, como ministro del Altísimo, al contemplar la falta de fervor religioso de la sociedad moderna, cual el amor y la pena que experimenta el espíritu del artista al contemplar un bajo relieve roto de una bella estatua mutilada, por el transcurso de los siglos ó por la ignorancia y barbarie de los hombres.

En fin, que la conferencia religioso-militar del P. Tarín fué digna de la ilustre pleyade de bravos y pundonorosos Jefes y Oficiales que concurrían al santo templo á oír la autorizada palabra del modesto hijo de Loyola; digna también del valiente Ejército Patrio, del cual, nutrida, honrada y valiente representación llenaban las naves de la Iglesia; y en cuyo honor se tejía, desde la sagrada cátedra del Espíritu Santo, nueva y fresca guirnalda de laurel, en la que se entrelazaban las piedras preciosas de los brillantísimos hechos de armas que la Patria de Churruca, Prim, Espartero, el Cardenal Cisneros, D. Juan de Austria, Mendes Núñez y Castaños, ha grabado con caracteres de oro en el libro de la Historia, en cuyas páginas no caben las glorias de esta España hidalga y noble, jamás domada, jamás humillada, jamás cautiva.

Oyendo al P. Tarín narrar las glorias del pueblo español, pidiendo la protección del Dios de las batallas y de la excelsa Virgen de las Victorias para el sufrido y valiente Ejército patrio, veía reberberar en el interior de mi mente á aquel homérico héroe de la legendaria guerra de Africa, al invicto General Prim, que en la jornada de los Castillejos, en lo más crítico del combate, envuelto entre nubes de humo, oyendo silvar sobre su cabeza millares de

balas y retratarse en sus pupilas los azulados y cárdenos relámpagos de los disparos, entre una tempestad de fuego y plomo, ginete en su corcel, se lanzaba á recoger en sus viriles manos la sacra enseña de la Patria, que tremolaba al viento sus colores gualda y rojo, y al oír á los soldados que le instaban á abandonar aquel sitio de peligro, donde la muerte se cernía como dueña y señora, contestaba con aquella energía indomable y graciosa: «No apurarse; no hay cuidado. Todas las balas tienen sobras, y ninguna de ellas lo trae para mí.»

Recordaba también al mismo invicto candelillo enáudo, dirigiéndose á los heroicos voluntarios de Cataluña que le pedían tiendas donde dormir, les decía: «¿Tiendas? ¡Tiendas! Las tiendas están allí—señalando al campamento marroquí—y hay que ir á recogerlas; mañana cuando las hayais ganado, dormireis en ellas.» Y así sucedió al inmediato día, en que el valiente General penetró en el campamento moro, entrando á caballo por una tronera.

Y... el P. Tarín concluyó la conferencia religiosa á los militares, y estos y aquel se marcharon de la Iglesia, y quedó desierto y solitario por algunos instantes el santo templo, y yo continuaba allí, abismado, entusiasmado con el cuadro que se presentaba á mi imaginación con las glorias de mi querida España, de la tierra de María Santísima, y al volver en mí, al recobrar la verdadera noción del ser racional, mis únicas y primeras palabras fueron decir:

¡Viva España! ¡Viva el heroico Ejército español!

Algeciras 23 Diciembre 1897.

José M. LIMON

REMITIDO.

La misma autorizada persona que nos envió de La Línea el comunicado que insertamos en el número anterior; nos remite ahora el que publicamos á continuación, por la actualidad del asunto á que se refiere.

Señor Director de EL ULTIMO TELEGRAMA.

Muy señor mío:

«El periódico *El Sino* de esta localidad, hace coro á la propaganda iniciada por *El Clarín* en favor de la candidatura del señor Larios; pero ya aquel periódico llevado de su singular entusiasmo pone todavía más en falso la situación candidata de dicho respetable señor. Dice *El Sino*, que el señor Larios, es el candidato oficial etc., etc. ¿puede responder algo sobre esto el Comité Liberal de La Línea y sobre todo el Jefe local señor Bonelo? porque si estos señores niegan saber nada oficial respecto del caso, si en la Capital de la Provincia contestan lo mismo y en Madrid realmente no se ha tocado este asunto con carácter oficial respecto de ningún candidato, ¿como *El Sino* ya lo da por hecho y corona con laureles falsos al señor Larios, como bien le debe constar á dicho señor?»

La cosa es bien rara y nos recuerda el cuento de aquel recluta de escasa mollera que viendo no alcanzaba la bala de su disparo al blanco que se proponía; después de pensar y meditar el caso decidió meter dos balas en el cañón para ver si así alcanzaba. Una cosa parecida es el artículo de *El Sino* en favor de la candidatura del señor Larios.

De Vd. affmo. s. s.

X.

Línea de la Concepción 24 Diciembre de 1897.

NOTAS DE LA SEMANA.

La terminación de la guerra en Filipinas, ha producido la natural satisfacción en todos los buenos españoles.

A este propósito recuerda la prensa sensata que el triunfo de nuestro Ejército lo es á la vez del ilustre jefe del partido conservador, de gratísimo y sentido recuerdo, el Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo, quien como nuestros lectores recordarán era opuesto á que se hicieran mayores sacrificios para la terminación de la guerra en aquel archipiélago.

Fusilado por los insurrectos ha sido el Teniente Coronel de Ingenieros, señor Ruiz, ayudante del Capitán General de Cuba, que había ido á celebrar una conferencia con el cabecilla Aranguren. Este se cree

que también fué fusilado por disposición de sus superiores gerárquicos, poniendo fin sangriento á aquella entrevista que tenía por objeto la presentación de algunos cabecillas y fuerzas capitaneadas por Aranguren. No hay sospecha de que se trate de una celada por este último, como en un principio se creyó.

El Alcalde de Sevilla, señor Marqués de Paradas, ha dispuesto que sean reconocidos por los veterinarios, los pavos que penetren en la población, para evitar que sean vendidos los que no estén en buen estado de salud.

También aquí podrían adoptarse iguales disposiciones, no sólo con respecto á pavos, sino con la chacina que con frecuencia se vende por las calles, porque nos consta que muchos jamones se han vendido picados, conspirándose con este engaño contra el dinero y la salud de muchas personas.

Ha sido declarado cesante el Inspector de Orden Público con destino en el Campo de Gibraltar. D. Manuel Binchoy nuestro querido amigo y se nombra para sustituirle al que lo ha sido durante muchos años de Cénta D. Francisco Prado, también antiguo amigo nuestro, á quien hemos tenido el gusto de saludar hace pocos días.

Lamentamos la cesantía de nuestro amigo el señor Bianchi, que durante el tiempo que ha ejercido la Inspección de Orden Público, en la vecina villa de La Línea, ha dado tan relevantes pruebas de su honradez, celo y especiales aptitudes para tan difícil cargo.

Movimiento de viajeros.

Procedente de la Isla de Cuba, ha llegado á esta, el segundo Teniente del Regimiento de la Reina D. Antonio Saldaña.

A Sevilla llegó, hace días, el distinguido Comandante D. Gonzalo Ceballos, Capitán Ayudante que fué de este mismo Regimiento, y muy en breve se espera al vencedor del famoso Rius Rivera, nuestro querido amigo D. Saturio García, á quien el Ayuntamiento, el Casino y el pueblo todo de Algeciras, harán un entusiasta y cariñoso recibimiento.

También han regresado á esta, de Granada, con objeto de pasar las presentes Pascuas, al lado de sus apreciables familias, los aventajados estudiantes de Derecho D. Luis Santos Calderón y D. José Bouza.

De Toledo, el alumno de Infantería D. Aurelio Casero y San Juan.

De San Fernando, D. José Ramos.

De Cádiz, el aventajado alumno de la Facultad de Medicina, D. Salvador Rocafort.

De Castellar, hemos tenido el gusto de saludar á D. Próspero Aguilhon.

De Cénta, el Comandante de Infantería y estimado amigo nuestro D. Rafael Holguin, acompañado de su distinguida señora.

Calendario mundano.

En la semana entrante celebran sus días las señoras doña Manuela Padilla de Benítez, doña Manuela Salas, las señoritas Manuela Reyes, Manuela Santos y los señores don Manuel Navarrete, don Manuel Patricio, don Manuel Osterets, don Manuel Pérez Santos, don Manuel Fillol, don Manuel Castro, don Manuel Benítez, don Manuel González, don Manuel Cámara, don Manuel García Martínez, don Manuel Ortega, don Manuel Alfaya, don Manuel Pastor, don Manuel Torrello, don Manuel Oltone, don Manuel Pérez-Petinto, don Manuel Méndez, don Manuel Bianchy, don Manuel Barberán, don Manuel Bernal, don Manuel Sangüinety, don Manuel Macías, don Manuel Rivas, don Manuel Garrido, don Manuel Rivero, don Manuel Monteserín, don Manuel Martín, don Manuel García y don Isidoro Carpiñier. A quienes les deseamos muchas felicidades.

MISCELÁNEA

CASINO.—En la noche del domingo pasado tuvo lugar la elección de la Junta Directiva del mismo. Fueron elegidos los señores siguientes:

Don Rafael de Muro, Presidente; D. Antonio G. Novelles, Vice-Presidente; D. Eduardo F. Fontecha, Secretario; D. Francisco España y Rojas, Tesorero; D. Antonio Bonany, Bibliotecario; D. Andrés Lacárcel Caballero, D. José Sagrario, D. Juan Pérez Santos y D. Ricardo Rodríguez España, Vocales.

Todos han resultado reelegidos, á escepción del señor Rodríguez España que viene á ocupar la vacante de nuestro inolvidable amigo D. Aurelio Méndez.

R. I. P.—En la tarde del lúms pasado recibió cristiana sepultura el cadáver de nuestro querido amigo el Capitán de Infantería retirado D. Alonso Vazquez y Ramos. Era el finado persona de apreciables condiciones, que así como en el Ejército le valieron el ascender de clase humilde á Capitán y el cariño de sus compañeros, en el uso de sus derechos civiles llegó á ser Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, del que era Concejal actualmente, con beneplácito de todos sus correligionarios y del vecindario en general.

Estaba el finado condecorado con dos cruces rojas y una blanca del mérito militar, ganadas en la anterior campana de Cuba, y en posesión de la de San Hermenegildo.

Al acto del sepelio acudió un numerosísimo duelo que era presidido por el señor Coronel del Regimiento Infantería de la Reina número 2, D. Antonio García de Mesa, en representación del Excmo. señor Comandante General de este Campo; el Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento D. José Santacana, por nuestro amigo D. Rafael de Muro jefe del partido conservador al que el finado estuvo afiliado siempre, y por el Comandante retirado D. Enrique Alcoba, en representación de los de su clase.

Las cintas eran llevadas por sus amigos el Capitán de la Guardia Civil D. Proceso Carretero, Capitán del Regimiento de la Reina D. Manuel Montesión, y los Concejales conservadores señores D. Francisco Trigueros y D. Andrés Benítez.

Fuerzas del Regimiento de la Reina y la brillante banda de música del mismo, tributaron los honores de ordenanza.

Descanse en paz el alma de nuestro cariñoso amigo y reciban nuestro más sentido pésame la viuda y huérfanos que lloran con nosotros tan sensible pérdida.

ARBITRARIEDAD.—El Comandante General de Ceuta ha suspendido la publicación de nuestro querido colega *El Africa*, cuya determinación lamentamos por coincidir este acto, con la defensa de que de sus derechos amenazados hace aquella población civil.

SEA BIENVENIDO.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro correligionario y amigo don Eugenio Blanca, que procedente de Alcalá de los Gazules, llegó el miércoles último, por haber cesado en su destino de Administrador de Consumos de aquella villa.

MISA DEL GALLO.—Anoche, á las doce en punto, y después de terminados los Maitines, se celebró en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Palma la solemne Misa con que conmemora la Iglesia el Nacimiento de Nuestro Redentor. El templo estuvo completamente lleno de fieles, haciéndose difícil la entrada desde el comienzo de la Misa, que terminó á la una.

EFFECTOS TIMBRADOS.—La Expendiduría á cargo de D. Antonio Roca, calle General Castaños, número 7, es la designada para el cange al público de los efectos timbrados del año 1897 por sus análogos del 98.

EDICTO.

Don José M.^a Blasco y Amigó, Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica y Administrador de la Aduana de esta Ciudad.

HAGO SABER: que el día 29 del actual á las diez de su mañana, tendrá lugar en los almacenes de esta Administración, la venta en pública subasta de los géneros que á continuación se detallan, así como también los respectivos precios de tasación, debiendo advertir que los citados géneros se hallan de manifiesto en los expresados almacenes y que los rematantes deben abonar el importe de cada lote en el acto de la adjudicación.

TASACIÓN

Designación de las mercancías. Ptas. Cts.

Expediente Administrativo J.—N.º 263.197.
Seis kilogramos azúcar 3 00

Expediente A. J.—N.º 264.197.
Cinco kilos azúcar 2 30
Expediente A. J.—N.º 968.197.
Diez y seis mil seiscientos cuarenta cuadradillos de corcho 16 64
Expediente A. J.—N.º 969.197.
Quinientos sesenta y dos kilos azúcar 337 20
Sesenta kilos jabón común 21 00
Nueve sacos envase 2 23
Total. 360 43

Expediente Administrativo J.—N.º 971.197.
Doce kilos petróleo refinado 6 60
Un kilo hoja de lata envase 0 23
Total. 6 83

Expediente Administrativo J.—N.º 985.197.
Diez y ocho kilos pipería armada y vacía en tres barriles y nueve kilos madera ordinaria labrada en unas agüadoras 4 00
Expediente A. J.—N.º 1.019.197

Cuatro litros aguardiente ginebra 3 00
Quince kilos grés obrado envase 0 75
Once kilos azúcar 3 50
Un saco envase 0 23
Total. 9 50

Expediente Administrativo J.—N.º 1.020.197.
Un kilo barro ordinario obrado 0 03
Expediente A. J.—N.º 1.025.197
Nueve litros ginebra 6 75
Diez kilos grés obrado envase 0 50
Total. 7 23

Expediente Administrativo J.—N.º 1.033.197.
Cinco litros ginebra 3 75
Seis kilos grés envase 0 30
Total. 4 05

Expediente Administrativo J.—N.º 1.065.197.
Cuatrocientos treinta y tres kilos azúcar 239 80
Setenta y cinco kilos jabón común 26 23
Siete sacos envase 1 73
Total. 287 80

Expediente Administrativo J.—N.º 1.082.197.
Veinte y nueve kilos azúcar 14 30
Once kilos jabón común 3 83
Ocho kilos petróleo refinado 4 40
Once kilos vidrio hueco envase 0 53
Cuatrocientos gramos tegido llano de algodón 1 20
Dos sacos envase 0 50
Total. 25 00

Expediente Administrativo J.—N.º 1.091.197.
Setenta y cinco kilos petróleo rectificado 41 23
Diez kilos madera ordinaria envase 0 50
Cinco kilos hoja de lata labrada 1 23
Total. 43 00

Expediente Administrativo J.—N.º 1.106.197.
Treinta litros ginebra 22 50
Treinta y siete kilos grés envase 1 85
Total. 24 35

Expediente Administrativo J.—N.º 1.107.197.
Ocho litros ginebra 6 00
Doce kilos grés envase 0 60
Total. 6 60

Expediente Administrativo J.—N.º 1.108.197.
Cinco litros ginebra 3 73
Ocho kilos grés envase 0 40
Total. 4 13

Expediente Administrativo J.—N.º 1.109.197.
Ocho litros ginebra 6 00
Doce kilos grés obrado envase 0 60
Total. 6 60

Expediente Administrativo J.—N.º 1.111.197.
Tres litros ginebra 2 23
Seis kilos grés obrado envase 0 30
Total. 2 53

Expediente Administrativo J.—N.º 1.133.197.
Quinientos doce kilos azúcar 307 20
Siete sacos envase 1 73
Total. 308 95

Expediente Administrativo J.—N.º 1.134.197.
Cuarenta y cuatro kilos petróleo refinado 24 20
Cuatro kilos hoja de lata envase 1 00
Diez kilos madera ordinaria labrada envase 0 50
Total. 25 70

Expediente Administrativo J.—N.º 1.180.197.
Trecientos gramos tegido algodón en una chaqueta vieja 0 25
Expediente A. J.—N.º 1.186.197.
Cuarenta y cinco kilos petróleo refinado 24 75
Ocho kilos hoja de lata labrada envase 2 00
Siete kilos madera ordinaria labrada envase 0 33
Total. 27 10

Expediente Administrativo J.—N.º 1.187.197.
Selecientos dos kilos azúcar 421 20
Diez sacos envase 2 50
Total. 423 70

Expediente Administrativo J.—N.º 1.189.197.
Cincuenta y cuatro kilos petróleo refinado 29 70
Cinco kilos hoja de lata envase 1 23
Total. 30 95

Expediente Administrativo J.—N.º 1.220.197.
Seis litros ginebra 4 50
Diez kilos grés obrado envase 0 50
Total. 5 00

Expediente Administrativo J.—N.º 1.225.197.
Tres kilos quinientos gramos azúcar 1 75
Dos kilos petróleo refinado 1 10
Un litro ginebra 0 75
Tres kilos grés obrado envase 0 15
Total. 3 75

Expediente Administrativo J.—N.º 1.227.197.
Un litro ginebra 0 75
Cinco kilos grés obrado envase 0 23
Total. 1 00

Expediente Administrativo J.—N.º 1.255.197
Quinientos ochenta y nueve kilos azúcar 333 40
Ocho sacos envase 2 00
Total. 335 40

Expediente Administrativo J.—N.º 1.262.197.
Tres kilos jabón común 1 03
Veinte kilos azúcar 10 00
Dos sacos envase 0 50
Total. 11 53

Algeciras 24 de Diciembre de 1897.

EL ADMINISTRADOR,
José María Blasco.

Farmacia, Garibaldi, — GIBRALTAR —

Droguería al por mayor, objetos de goma y elástica, instrumentos de cirugía, depósito de aguas minero-medicinales, productos químicos y farmacéuticos de las principales casas extranjeras y artículos para las fotografías.

ROYAL

COMPañIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
Y SOBRE LA VIDA

Oficinas principales Royal-Insurance Buildings.

En Liverpool. 1, North John Street.
En Londres. 28, Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción y las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de 1.º de Octubre de 1873.

GARANTÍAS

Capital liberado	PTAS.	9.317,550
Fondo para incendio		
» de conflagración.		79.585,250
» de reserva.		
Saldo de pérdidas y ganancias.		
Fondo sobre vidas		108.544,600
Total Pesetas		197.847,400
Pagado por siniestros		434.535,35

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año.

El infrascrito habiendo sido nombrado Gerente de la Compañía, por Gibraltar y su Campo, dará los informes que se deseen, para efectuar seguros sobre incendios, y sobre la vida.

Juan Garces.

GIBRALTAR.

Atrapamoscas Garibaldi.

Es el mejor invento que se conoce para destruir estos penosos insectos. Se vende

FARMACIA FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA
GIBRALTAR.

Gabinete Médico-Quirúrgico

del Licenciado Ventura Moron Gonzalez.
Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

“Luz y Tinieblas,”

GRANDIOSA NOVELA

ORIGINAL DE

GUILLERMO SANCHEZ CABEZA.

A. A. PERL.

CIRUJANO DENTISTA.

Extracciones, empastes, orificaciones, dentaduras postizas, etc.

CALLE JEREZ N.º 11.

LAS VERDADERAS AGUAS MINERAL DE

VICHY

del Estado francés son los manantiales:

VICHY-HÓPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndase en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substitutiones los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

EL SUERO ANTIDIPTÉRICO

DEL

DR. ROUX,

recibido directamente del laboratorio PASTEUR, París, se expende en la

DEL LICENCIADO

D. AUGUSTO ALMAGRO

CALLE CRISTÓBAL COLÓN.
ESQUINA A LA DE JEREZ.

FARMACIA EL GLOBO



EL VAPOR ESPAÑOL

JOAQUIN PIÉLAGO

saldrá de Algeciras para Tánger y Cádiz los martes, juéves y sábados, á las 7 de la mañana, retornando para dichos puntos los lunes, miércoles y viérnes.

Lo despacha los SRES. ONCALA, en la Marina.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCH



DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P.º BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.



Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TOS desaparece

por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los

CONFITES CARPA

No contienen opio ni morfina
2 posetas frasco en todas las Farmacias

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Algeciras.—Imp. de EL ÚLTIMO TELEGRAMA.

SE VENDE en la Librería de D. Luciano Martinez, un variado surtido en objetos de escritorio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados practicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

¡ATENCIÓN!



El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofato de Cal Piedá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Se hacen en la Imprenta de este periódico, desde 10 reales el ciento, en adelante